

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Psicosocial y Bioética

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Medicina y Sociedad			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Psicosocial	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Introducción	La ciencia médica es bastante compleja, integra conocimientos básicos de biología, anatomía, bioquímica, fisiología entre otros. La dificultad que representa cada caso clínico, cada enfermo desde el punto de vista teórico, técnico e incluso científico hacen muy difícil y a la vez loable el ejercicio de esta noble profesión. Pero esta serie de dificultades técnicas no contemplan otros albores, como el producto de la relación médico-paciente, médico-sociedad. Establecer un lazo de confianza, cordialidad y respeto es fundamental para el tratamiento de las enfermedades. Desafortunadamente este lazo puede romperse y generar conflictos que van más allá del diagnóstico-tratamiento. El conocimiento del hombre como parte de una sociedad, nos obliga a conocer las leyes y lineamientos éticos que pautan la conducta a seguir tanto para el médico como para el paciente, por lo que se abordarán los escenarios cotidianos del ejercicio médico desde un enfoque práctico, se conocerán las normas, derechos y obligaciones del médico, el paciente e institucionales, con el fin de alcanzar un nivel de excelencia en la atención médica, no tan solo por el desempeño académico si no por cumplir con los estándares legales y administrativos universales de la atención médica.
Misión de la Facultad	Es una dependencia de carácter público que forma parte de la Universidad Autónoma de Campeche la cual ofrece programas educativos para la formación integral de médicos cirujanos y nutriólogos, altamente competentes que contribuyan a preservar la salud de nuestra sociedad con alto espíritu de servicio, capacidad de autocrítica y actualización continua, con valores sólidos y excelencia académica a nivel licenciatura y posgrado de las ciencias de la salud, para que desarrollen acciones docentes, de investigación, tareas preventivas y asistenciales, dentro de un marco de conocimiento científico, de calidad académica con sentido bioético, y humanístico, para ofrecer servicios de calidad en las instituciones de salud del estado, del país y a nivel internacional.
Visión de la Facultad	Al 2020, la Facultad de Medicina es una institución vanguardista en la educación, investigación y formación del recurso humano competente que permite el desarrollo integral en el área de la salud, con programas educativos acreditados, con una continua innovación educativa con liderazgo académico universitario, prestigio y reconocimiento social; con una planta científica y académica consolidada en su formación pedagógica, profesional y aplicación y generación del conocimiento que busca el bienestar social con acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Psicosocial y Bioética

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Medicina y Sociedad			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Psicosocial	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Misión del Programa Educativo	Formar profesionales altamente competitivos para ejercer la medicina general con calidad; a través de una formación integral, técnica, científica y humanista; que les permita contribuir a preservar, promover y/o restituir la salud individual y colectiva en ambientes complejos y cambiantes; con apego a principios éticos, sentido de servicio y comprometidos con el entorno.
Perfil del Egresado	<p>Las competencias de egreso que integran el plan de estudio de la carrera de Médico Cirujano que garantizan la preservación y/o restitución de la salud son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser un profesional en medicina general preparado para la atención individual, familiar y colectiva en el primer nivel de atención, que aplique con eficacia y eficiencia los métodos y técnicas de observación, entrevista clínica, exploración física, y en base a la evidencia científica, clínica y para clínica, determine el diagnóstico; tomando en cuenta los aspectos biopsicosociales y establezca el tratamiento identificando las opciones terapéuticas que le permitan preservar la salud, limitar el daño y evitar las complicaciones de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente, envía con acierto a los pacientes que ameritan cuidados especializados fuera de su ámbito favoreciendo la participación de los individuos en la vida familiar, social y productiva preservando la calidad de vida de los paciente. 2. Identifica los principales problemas de salud de la población de nuestro país y en particular del Estado; y es capaz por su preparación epidemiológica, clínica y terapéutica de efectuar acciones de prevención, curación y rehabilitación de los individuos enfermos conjuntamente con su familia y promover la salud al conocer los determinantes sociales y ambientales del proceso salud-enfermedad, fomentando la adopción de estilos de vida saludable, o acciones de educación para la salud, dirigidas a los pacientes y grupos sociales. 3. Reconoce con sentido crítico acerca de los alcances en el manejo de los pacientes con padecimientos múltiples dentro de su ámbito de acción, y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas, colaboración con los especialistas favoreciendo un abordaje interdisciplinario y establece alternativas en la solución de problemas 4. Establece una comunicación efectiva en la atención de los pacientes sin tecnicismos cuando la ocasión lo amerite, mantiene un clima de respeto, confianza, empatía construyendo un aliado proactivo con los individuos y/o familia lo que le permitirá comunicarse de manera clara, oportuna, veraz y eficiente.

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Psicosocial y Bioética

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Medicina y Sociedad			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Psicosocial	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<p>5. Aplica con eficacia y eficiencia los métodos teóricos, científicos, clínicos, epidemiológicos, bioestadísticos y técnicas de la atención médica, apropiados a las circunstancias individuales y de grupo en su práctica profesional con calidad; y propone abordajes viables a los problemas de salud adecuándose a las necesidades y condiciones de los pacientes, la comunidad y la sociedad; con la finalidad de mejorar continuamente la salud individual y colectiva.</p> <p>6. Analiza y valora la literatura que le permita continuar con el aprendizaje autodirigido que beneficia su actividad profesional, aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales para mantenerse permanentemente actualizado en los avances científicos y tecnológicos.</p> <p>7. Identifica el campo del desarrollo profesional, mantiene una superación permanente y profesional que lo impulsa a su continuo perfeccionamiento y al empleo de los enfoques metodológicos de la investigación, así como los derivados de las humanidades para tomar decisiones médicas bien sustentadas; que le permitan acceder a niveles de mayor calidad y amplitud en la atención médica y contribuir a favorecer el desarrollo humano sostenible con equidad y justicia.</p> <p>8. Ejerce su práctica profesional consciente y respetuoso de los aspectos afectivos, emotivos y conductuales de los pacientes, sus familias, la comunidad y la sociedad en general; principio básico de su ética profesional con sentido humanista.</p> <p>9. Ejerce el liderazgo que le corresponde de acuerdo al nivel de competencia profesional, procurando una visión integradora en su quehacer en relación con el equipo multidisciplinario de salud con una capacidad de sintetizar el conocimiento teórico, científico y clínico sobre la interacción entre la conducta biológica y el ambiente, involucrando a los demás profesionales en la búsqueda de intervenciones efectivas a favor de la integridad física y mental del ser humano.</p> <p>10. Ejerce su práctica profesional promoviendo el auténtico desarrollo del ser humano y de la sociedad a través de su excelente preparación profesional y cultural, por su profunda formación humana y moral, inspirada en los valores perennes del humanismo, por su genuina conciencia social, y por su capacidad de liderazgo.</p> <p>11. Identifica el proceso de formación profesional del médico como fenómeno humano y social, que toma en consideración la estructura y funcionamiento del Sistema de Salud, actuando de manera congruente con las políticas de salud y las condiciones institucionales en las que se realiza el ejercicio con uso eficaz de los recursos, favoreciendo el desarrollo humano, la vida democrática y el combate a la exclusión social.</p>
--	--

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Psicosocial y Bioética

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Medicina y Sociedad			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Psicosocial	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Competencias del Perfil de Egreso del Programa Educativo	
Genéricas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de la lectoescritura de textos artísticos, técnicos y científicos. 2. Conocimiento de una lengua extranjera. 3. La utilización de las TIC en el ámbito profesional. 4. Habilidades de investigación. 5. Destrezas sociales. 6. Habilidades cognitivas. 7. Capacidades metodológicas. 8. Capacidad individual. 9. Capacidad emprendedora. 10. Capacidad de organización. 11. Capacidad de liderazgo. 12. Sensibilidad para temas medioambientales. 13. Cuidado de la salud. 14. Conocimiento de otras culturas y costumbres. 15. Compromiso social.
Específicas de la AMFEM, A.C.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dominio de la atención médica general. 2. Dominio de las bases científicas de la medicina. 3. Capacidad metodológica e instrumental en ciencias y humanidades. 4. Dominio ético y del profesionalismo. 5. Dominio de la calidad de la atención médica y trabajo en equipo. 6. Dominio de la atención comunitaria. 7. Capacidad de participación en el sistema de salud.
Competencias del área de formación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dimensión psicológica. 2. Dimensión social.

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Psicosocial y Bioética

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Medicina y Sociedad			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Psicosocial	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<ul style="list-style-type: none"> 3. Pensamiento complejo y sistémico. 4. Desarrollo humano. 5. Compromiso consigo mismo. 6. Gestión de recursos. 7. Marco jurídico. 8. Marco económico
--	--

Competencia de la Unidad de Aprendizaje	Analiza la deontología ética, el derecho médico y los diferentes criterios legales que regulan el ejercicio de la práctica médica y asistencia sanitaria en diversos escenarios a los que se puede enfrentar el médico general con base en la normatividad vigente.
--	---

Subcompetencia 1	Analiza la deontología ética y su papel en el ejercicio de la práctica médica y la asistencia sanitaria con base en la normatividad vigente.
-------------------------	--

Sesiones	Temas	Subtemas	Actividades		Bibliografía
			Docente	Alumno	
10	Teoría de la cultura. Aspectos generales.	Marco conceptual Cultura. Civilización. Cultura material y no material. Subcultura y contracultura. Ethos y cosmovisión. Etnocentrismo y relativismo.	Proporciona el programa de la unidad de aprendizaje durante el encuadre. Expone conceptos básicos para esquematizar el desarrollo de las sesiones. Propicia discusión dirigida hacia las conclusiones de	Genera de manera colaborativa la exposición de los criterios señalados en los temas. Identifica características clave del tema mediante analogías y método de preguntas.	Básica Complementaria

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Psicosocial y Bioética

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Medicina y Sociedad			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Psicosocial	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

		Naturaleza de la cultura. Características de la cultura. Procesos de adquisición de la cultura.	los alumnos para permitir propuestas de mejora.	Participa de manera colaborativa, mediante lluvia de ideas de lo aprendido permitiendo al docente y a sus compañeros presentar propuestas de mejora.	
	La familia. Su papel protagónico en los procesos de salud, enfermedad y atención.	Conceptos de familia. Elementos básicos de familia. Ciclos de vida de la familia, etc			
	Antropología Médica	Antecedentes. Enfermedad y padecimientos. Cultura e interpretación de la enfermedad, etc.			
	Medicina social y preventiva y Medicina tradicional. Pasado y presente.	Funciones de la salud pública. Aspectos ecológicos de la salud y la enfermedad, etc. Medicina tradicional y práctica médica. Marco de referencia. Número y distribución de grupos étnicos, etc. Chaneques. Nagual.			

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Psicosocial y Bioética

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Medicina y Sociedad			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Psicosocial	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

		Tona o tonal. Sombra. Recursos humanos. Diez principales nosologías de la medicina.			
--	--	--	--	--	--

Evaluación				Ambiente de trabajo o aprendizaje	Materiales y recursos didácticos
Criterios	Evidencias	Ponderación	Ponderación de la Sub-Competencia		
Análisis del proceso deontológico en el ejercicio de la práctica médica y asistencia sanitaria Sustento con eficacia y eficiencia los métodos teóricos, científicos, clínicos, epidemiológicos, y técnicas de la atención médica.	EXADES	40%	50%	Física: Aula, pupitres y laboratorio. Ambiente: Clima de confianza y respeto. Tolerancia y disposición de trabajo tanto individual como grupal.	Pizarrón blanco. Marcadores Computadora. Cañón.
	Exámenes internos	30%			
	Exposición de los temas investigados de manera colaborativa	10%			
	Proyecto.	10%			
	Participación.	10%			

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Psicosocial y Bioética

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Medicina y Sociedad			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:		Núcleo:	Tipo:
Psicosocial		Sustantivo	Obligatorio
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Subcompetencia 2	Analiza los diferentes criterios legales en el campo de la medicina ante los escenarios a los que se puede enfrentar el médico general con base a los lineamientos de las normativas vigentes.
-------------------------	--

Sesiones	Temas	Subtemas	Actividades		Bibliografía
			Docente	Alumno	
11	Bioética Médica Profesional.	Conceptos en bioética médica. Perfil del médico. Relación médico-paciente. Códigos de bioética médica. Derechos y deberes.	Proporciona el programa de la unidad de aprendizaje durante el encuadre. Expone conceptos básicos para esquematizar el desarrollo de las sesiones.	Genera de manera colaborativa la exposición de los criterios señalados en los temas. Identifica características clave del tema mediante analogías y método de preguntas.	Básica Complementaria
	Bioética Médica Hospitalaria.	Comités de bioética médica. Transfusión de sangre en testigos de Jehová. Cirugía plástica y reconstructiva: "cambio de sexo". Enfermedades transmisibles (VIH_SIDA). Medicina basada en evidencias y de predicciones. Anticoncepción.	Propicia discusión dirigida hacia las conclusiones de los alumnos para permitir propuestas de mejora.	Participa de manera colaborativa, mediante lluvia de ideas de lo aprendido permitiendo al docente y a sus compañeros presentar propuestas de mejora.	

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Psicosocial y Bioética

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Medicina y Sociedad			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Psicosocial	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

		Aborto inducido y terapéutico, etc			
	Bioética Médica Social.	Muerte y prolongación de la vida. Eutanasia, suicidio asistido y muerte digna. Utilización de tecnología médica. Trasplante de órganos. Investigación en humanos. Biogenética médica. Medicina del futuro.			
	Legislación Médica Profesional.	Responsabilidad médica. Responsabilidad médica profesional. Responsabilidad médica laboral. Responsabilidad médica civil. Responsabilidad penal. Desviaciones a la responsabilidad médica. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Comisión Nacional de Arbitraje Médico.			

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Psicosocial y Bioética

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Medicina y Sociedad			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Psicosocial	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

		Casos selectos no identificables. Desviaciones al "			
--	--	--	--	--	--

Evaluación				Ambiente de trabajo o aprendizaje	Materiales y recursos didácticos
Criterios	Evidencias	Ponderación	Ponderación de la Sub-Competencia		
Analizo los criterios legales en el campo de la medicina con la actual vigencia normativa. Juzgo con eficacia y eficiencia los métodos teóricos, científicos, clínicos, epidemiológicos, y técnicas de la atención médica	EXADES	40%	50%	Física: Aula, pupitres y laboratorio. Ambiente: Clima de confianza y respeto. Tolerancia y disposición de trabajo tanto individual como grupal.	Pizarrón blanco. Marcadores Computadora. Cañón.
	Exámenes internos	30%			
	Exposición de los temas investigados de manera colaborativa	10%			
	Proyecto.	10%			
	Participación.	10%			

Bibliografía sugerida
BÁSICA Gispert Cruells J. Conceptos de bioética y responsabilidad médica. 3a ed. México: Manual Moderno; 2005. 350 p.

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Psicosocial y Bioética

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Medicina y Sociedad			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Psicosocial	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Lara y Mateos RM. Medicina y cultura: hacia una formación integral del profesional de la salud. México: Editorial El Manual Moderno; 2005. 130 p.

COMPLEMENTARIA

Código Penal (Vigente)

Código de procedimientos penales (vigente)

Ley General de Salud y su reglamento (vigente)

Normas Oficiales Mexicanas (NOM) vigentes para el conocimiento de las recomendaciones y procedimientos que deben ser aplicadas por el alumno:

- NOM-004-SSA3-2012. Del expediente clínico.

- NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres.

Comisión Nacional de Bioética. Código de Bioética para el personal de Salud. Disponible en:

http://www.conamed.gob.mx/prof_salud/pdf/codigo_bioetica.pdf

Métodos Educativo

El Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina, basado en el Modelo Educativo 2011, en los principios de formación integral y pertinente, con un enfoque constructivista, perspectiva sociocultural, una visión holística y crítica, que considera la flexibilidad curricular, enfoque de competencias, y procesos educativos de calidad centrados en el aprendizaje; en virtud de que permitirá a la institución orientar la formación de profesionales del conocimiento capaces de integrarse y desempeñarse competente y competitivamente en la sociedad, la educación, las nuevas formas de relación laboral y sobre todo, a partir de una orientación humanística y conciencia crítica, atender, de manera comprometida, reflexiva, con igualdad, equidad y respeto a la diversidad, las necesidades sociales más apremiantes de nuestra entidad, país y el mundo, permitiéndoles como personas y ciudadanos contribuir en la construcción de una sociedad democrática y justa, en el contexto de la sociedad del conocimiento y la información distintiva del siglo XXI.

La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Psicosocial y Bioética

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Medicina y Sociedad			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Psicosocial	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein y Hawes y Corvalán.

Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina?: transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer.

La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

Reportes por Sub-Competencia	Fecha de evaluación	Ponderación
-------------------------------------	----------------------------	--------------------

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Psicosocial y Bioética

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Medicina y Sociedad			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Psicosocial	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Primer	50%
Segundo	50%

Perfil del docente
<p>ACADÉMICOS: Maestría o doctorado en el campo de la salud.</p> <p>PROFESIONALES: Demostrar experiencia profesional en el área de la medicina de al menos dos años en instituciones públicas o privadas. Demostrar actualización profesional, en los últimos tres años.</p> <p>DOCENTES: Demostrar experiencia docente mínima de un año en instituciones públicas o privadas, en un área de conocimiento afín, experiencia en el manejo de TIC y métodos de instrucción centrados en el aprendizaje. Demostrar la habilidad de lectura y comprensión en el manejo del idioma inglés.</p>

Comité Curricular	
Nombre y firma de los docentes que participaron en su elaboración	Dra. Betty Sarabia Alcocer.
Nombre y firma del Presidente de la Academia	Dra. Karina Maldonado León
Nombre y firma del Secretario de la Academia	Dr. Francisco León Cruz
Nombre y firma del Coordinador del Comité Curricular	M. en S. Julio Rodríguez Ravell
Nombre y firma del Coordinador de Carrera	M.C.M. José María Núñez de la Vega

Programa de Unidad Académica

Nombre de la Facultad o Escuela
Facultad de Medicina
Nombre del Programa Educativo
Médico Cirujano
Plan de Estudio:
2011
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
Academia de Psicosocial y Bioética

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
Medicina y Sociedad			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
3	3	3	0
Área:	Núcleo:	Tipo:	
Psicosocial	Sustantivo	Obligatorio	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Nombre y firma del Secretario Académico	M.S.P. Reyna Zavala Estrada
Nombre y firma del Director de la Facultad o Escuela	M.E. Doris Marlene Cambranis Díaz
Fecha de elaboración o modificación	Junio 2017